



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO ALVORD

9 KPC Parkway Corona, CA 92879 | T: (951) 509-5000 | F: (951) 509-6070

NOTIFICACIÓN ANUAL PARA PADRES DE FAMILIA Requisitos Federales y Estatales Título I o Título III

Para el padre(s)/tutor(es) de:	
Escuela:	Fecha de nacimiento:
Fecha:	Grado:
# ID del alumno:	Idioma natal:

Estimados padres/tutores: Es un requisito que anualmente, los distritos escolares evalúen el dominio en el idioma de los alumnos aprendiendo inglés, así como notificar a los padres/tutores del nivel de dominio del idioma inglés de sus hijos. Los distritos escolares deben describir las opciones de programas de adquisición de idioma disponibles de entre los cuales los padres puedan elegir el que mejor se adapte a su hijo. Adicionalmente, el Código de Educación 313.2 requiere que los distritos escolares notifiquen anualmente a los padres si su hijo es identificado como *Long Term English Learner* (estudiante aprendiendo inglés por largo plazo LTEL) o *At Risk of Becoming a Long Term English Learner* (en riesgo de convertirse en estudiante aprendiendo inglés por largo plazo ARLTEL). Esta información también contiene el criterio para que los alumnos puedan egresar del programa para alumnos aprendiendo inglés.

Resultados de la evaluación del idioma (20 U.S.C Sección 6312[e][3][A][ii]) ELPAC Administrado en la primavera _____		
Compuesto	Escala de puntuación	Nivel de rendimiento
General		
Idioma hablado		
Auditivo	NA	
Verbal	NA	
Idioma por escrito		
Lectura	NA	
Escritura	NA	

Programa de Educación Individualizada (IEP) en el expediente:
 Sí No

Si su hijo tiene un Programa de Educación Individualizada (IEP), favor de referirse a las metas y servicios del IEP vigente. Su hijo, identificado como alumno con necesidades especiales y aprendiendo inglés, recibirá apoyo necesario en la adquisición del idioma para tener acceso al contenido de las materias básicas (20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][vii])

Estudiante aprendiendo inglés por largo plazo/en riesgo de convertirse en estudiante aprendiendo inglés por largo plazo [AB 81](#) requiere que los distritos escolares notifiquen anualmente a los padres si su hijo es identificado como estudiante aprendiendo inglés por largo plazo (LTEL) o en riesgo de convertirse en estudiante aprendiendo inglés por largo plazo (ARLTEL).

Su hijo cumple con el criterio de:
 Estudiante aprendiendo inglés por largo plazo (LTEL)
 En riesgo de convertirse en estudiante aprendiendo inglés por largo plazo (ARLTEL)

Resultados de rendimiento académico (20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][ii])		
Área de habilidad	Medida usada	Escala de puntuación
Artes de Lenguaje en Inglés		
Matemáticas		

Estudiante Aprendiendo Inglés por Largo Plazo (LTEL) es un alumno EL que cumple con todas las siguientes condiciones:

- (1) Está cursando de entre el sexto al doceavo grado;
- (2) Ha estado inscrito en escuelas de U.S. durante seis años o más
- (3) El examen de desarrollo del idioma determina que ha permanecido en el mismo nivel de dominio del idioma inglés durante dos o más años consecutivos o ha tenido una regresión a un nivel menor de dominio del idioma inglés; y
- (4) Para alumnos en grados del sexto al noveno, que el año anterior obtuvieron puntuaciones a nivel de "Estándar no cumplido" en el CAASPP ELA.

En Riesgo de Convertirse en Estudiante Aprendiendo Inglés por Largo Plazo (ARLTEL) es un alumno EL que cumple con todas las siguientes condiciones:

- (1) Está cursando de entre el tercero al doceavo grado;
- (2) Ha estado inscrito en escuelas de U.S. durante cuatro o cinco años;
- (3) En años anteriores, obtuvo en el examen de desarrollo del idioma inglés una puntuación a nivel intermedio o menor; y
- (4) Para alumnos en grados del tercero al noveno, que por cuatro o cinco años han tenido una puntuación a nivel de "Estándar no cumplido" en el examen CAASPP ELA del año anterior.

Todos los alumnos aprendiendo inglés continúan recibiendo desarrollo del idioma inglés y contenido de instrucción diseñado para proporcionar acceso a su nivel de dominio de inglés y apoyo en todas las necesidades relacionadas con el idioma que puedan tener para recibir participación completa en todo el contenido de sus cursos. Además, LTELs son monitoreados en necesidades específicas de lenguaje y pueden ser candidatos para el curso de Desarrollo del Lenguaje Académico Avanzado (AALD), que se ofrece en las escuelas intermedias y secundarias. Este curso está diseñado para garantizar que LTELs estén listos para la universidad y profesión; se concentra específicamente en sus particulares necesidades lingüísticas y académicas. Favor de ponerse en contacto con el administrador o consejero de la escuela de sus hijos, en cuanto a esta opción de cursos y otros apoyos disponibles (por ejemplo, consejería e intervenciones en materias básicas)

Tasa de graduación de estudiantes aprendiendo inglés

En el Distrito Escolar Unificado Alvord, la tasa prevista de graduación de estudiantes aprendiendo inglés es de 88.8%. La tasa de graduación del Distrito se muestra en el informe de Datos de Graduación disponible en el sitio web *DataQuest* del Departamento de Educación de California en: <http://dq.cde.ca.gov/dataquest/>. (20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][vi])

Criterio para Egreso del Programa (Reclasificación)

La meta de los programas de adquisición de idioma es que los alumnos adquieran dominio del idioma inglés lo más rápido posible y cumplir con las medidas de rendimiento académico del Estado. El criterio de egreso (reclasificación) del Distrito se describe a continuación. (20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][vi])

Criterio requerido (EC Sección 313[f])	Criterio de Reclasificación en el Distrito Escolar Unificado Alvord
Evaluación del dominio del idioma inglés	Una puntuación general de 4 en la prueba acumulativa ELPAC.
Evaluación del maestro	Calificación de 3/C o mayor en Artes de Lenguaje en Inglés en el semestre terminado más reciente o método de evaluación del maestro si el alumno cumple con el criterio de evaluación de Habilidades en el Idioma y Habilidades Básicas, pero no cumplió con el criterio de calificaciones en ELA.
Opinión y consulta con los padres	Aviso y participación de los padres
Comparación de desempeño en habilidades básicas	Puntuación* mínima en habilidades básicas requeridas en la evaluación de Artes de Lenguaje en Inglés (K-3 PELI/DIBELS, 4-9 & 12 CAASPP ELA, 10 & 11 PSAT, K-12 i-Ready) *varía por grado y examen

Programas de adquisición de idioma

Los programas de adquisición de idioma son programas educativos diseñados para asegurar que la adquisición del inglés se logre tan rápida y eficazmente como sea posible y proporcionan instrucción para alumnos aprendiendo inglés en base a los estándares de contenido académico adoptados por el estado, incluso los estándares para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD). (20 U.S.C. sección 6312[e][3][A][iii], [v]; EC sección 306[c])

Programas para adquisición de idioma disponibles

Estamos obligados a ofrecer como mínimo la opción del programa de Inmersión Estructurada en inglés (SEI) (EC Sección 305 [a][2]). Alvord ofrece los siguientes programas de adquisición de idioma:

Programa de Inmersión Estructurada en inglés (SEI): Un programa de adquisición de idioma para alumnos aprendiendo inglés en donde casi toda la instrucción se proporciona en inglés, pero con un plan de estudio y una presentación diseñada para los estudiantes que están aprendiendo inglés. Como mínimo, a los alumnos se les ofrece ELD Designado y acceso al contenido académico de cada materia de acuerdo a su nivel de grado con ELD integrado. Si está disponible, se proporciona algo de asistencia en el idioma natal.

Programa de Inmersión en Dos Idiomas (DLI): También conocido como Doble Inmersión. Un programa de adquisición de idioma que proporciona el aprendizaje y la instrucción académica para hablantes nativos de inglés y hablantes nativos de otro idioma, con los objetivos de un alto desempeño académico, dominio del primer y segundo idioma y comprensión intercultural. **Este programa se inicia en kindergarten (K) y se ofrece en las escuelas primarias Terrace y Valley View.** Favor de llamar al (951) 509-5094 para obtener información sobre esta opción para su hijo de (1^o) – quinto (5^o) grado.

Solicitar un programa de adquisición de idioma

Los padres/tutores pueden elegir un programa de adquisición de idioma que mejor se adapte a sus hijos. En caso de que padres/tutores de 30 alumnos o más por escuela, o de 20 o más en cualquier grado soliciten un programa adicional de adquisición de idioma que sea diseñado para proporcionar instrucción en él, la escuela deberá ofrecer dicho programa en la medida de sus posibilidades. (20 U.S.C. sección 6312[e][3][A][viii][III]; EC sección 310[a])

Los padres/tutores pueden aportar información acerca de los programas de adquisición de idioma durante la elaboración del Plan de Control y Responsabilidad Local. (EC sección 52062) Si está interesado en un programa distinto a los mencionados anteriormente, comuníquese con el Departamento de Servicios de Apoyo para Alumnos Aprendiendo inglés al 951-509-5094 para preguntar acerca del proceso.

Optar por no participar en programas o servicios de adquisición de idioma

Aunque las escuelas tengan la obligación de prestar servicios a todos los estudiantes aprendiendo inglés (EL), los padres o tutores de alumnos EL tienen derecho a declinar u optar por que sus hijos no participen en el programa para alumnos EL de la escuela o servicios en particular dentro del programa EL. En caso de que los padres o tutores opten por que sus hijos no participen en el programa o servicios específicos para alumnos EL, los niños conservarán su estatus como alumnos aprendiendo inglés. La escuela continúa con la obligación de tomar las medidas afirmativas requeridas por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y las acciones requeridas por la Ley de Oportunidad Educativa Equitativa de 1974 para proporcionar acceso a los alumnos EL a los programas educativos. (20 U.S.C Sección 1703 [f], 6312[e][3][A][viii]).

Para preguntas o más información acerca de esta notificación, llamar a Servicios para Alumnos Aprendiendo Inglés al (951) 509-5094. Para preguntas o información acerca del progreso académico o de idioma de su hijo, llamar a su escuela.